

CÉDULA DE LA REINA, EXPEDIDA EN OCAÑA A 25 DE ENERO DE 1531.  
 POR LA QUE SE ORDENA AL GOBERNADOR Y A LOS OFICIALES DE LA  
 PROVINCIA DE NICARAGUA, NO PUEDAN TOMAR NINGÚN INDIOS POR  
 ESCLAVO. [Archivo General de Indias, Sevilla. Indiferente Ge-  
 neral. Leg. 422, Libro 15.]

/f.º 9/ al governador y oficia-  
 les de la prouincia de santa  
 marta.  
 como se les enbia la p.ºn de  
 los esclavos.

La Reyna

nuestro gouernador y officiales  
 de la prouincia de santa marta  
 sabed que nos havemos manda-  
 do dar vna nuestra carta e prouisi-  
 on real firmada de nuestro nombre y sellada con nuestro sello

para que en las nuestras yndias yslas e tierra firme del mar  
 oceano no se pueden hazer ni tomar ningunos yndios por esclavos  
 y he mandado dar nuestra sobre carta della para que en esa  
 tierra se guarde y execute como por ella vereys la qual con la  
 presente vos mando enbiar por onde yo vos mando que luego  
 que la reçibays la hagays pregonar publicamente en esa tierra y  
 que se guarde y cumpla y execute como en ella se contiene syn  
 falta alguna y vos los nuestros officiales terneys espeçial cuyda-  
 do dello y de me avisar de como se cumple y de las diligencias  
 que con ella /f.º 9 v.º/ se an fecho. fecha en ocaña a XXV de he-  
 nero de quinientos e treynta e vn años. yo la reyna. refrendada  
 de samano. señalada del doctor bertran y xvarez.

—Idem al gouernador y oficiales de la prouincia de las higueras y cabo de honduras.

—Idem al gouernador y oficiales de tierra firme llamada castilla del oro.

—Idem al gouernador y oficiales de la prouincia de veneçuela y cabo de la vela.

—Idem al gouernador y oficiales de la prouincia de nicaragua.

—Idem al gouernador y oficiales de la prouincia de guatemala.

—Idem al gouernador y oficiales de galizia de la nueva spaña.

—Idem al gouernador y oficiales de la prouincia de yucatam e coçumel.

—Idem al gouernador y oficiales de la ysla fernandina antes llamada cuba.

—Idem al gouernador y oficiales de la ysla de sant juan.

—Idem al gouernador y oficiales de la ysla de cubagua.